



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05564/22

Ciudad de México, a 07 de julio de 2022

**C. Luis Enrique Hernández López**

Representante Legal de **GUCCI IMPORTACIONES, S.A DE C.V.**



Me refiero a su escrito, recibido en esta Dirección General de Vida Silvestre, con número de documento DGVS-01983/2207 el 05 de julio del año en curso, medio por el cual solicita corrección del apartado No. 62, en la descripción de la (CANTIDAD, NUMERO DE ESPECIMENES, PESO O PIEZAS) de la Autorización No. 50165 con fecha 07 de junio de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9° fracción XIII y 53 de la Ley General de Vida Silvestre, 12 y 59 de su Reglamento; al respecto tengo a bien modificar y precisar la unidad de medida quedando como a continuación se describe:

	<b>APARTADO 62</b>
<b>DICE:</b>	<b>3 PIEZAS</b>
<b>DEBE DECIR:</b>	<b>3 PARES</b>

Finalmente le indico que este oficio siempre deberá estar acompañado de la autorización original correspondiente.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN**

**SEMARNAT**

Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. - Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- [rogas.sspa@semarnat.gob.mx](mailto:rogas.sspa@semarnat.gob.mx) - C. Biól. Francisco Javier Navarrete Estrada.- Director de Inspección Fitosanitaria y Vida Silvestre en Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la PROFEPA.- [fran.javier.navarrete@profepa.gob.mx](mailto:fran.javier.navarrete@profepa.gob.mx)

- Subdirección de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos

Minutario Archivo(DGVS-01983/2207 (Se Anexa la Autorización de Reexportación Original No. 50165)

HMF/MACG/EHLS/CRT

2

